

Lista de documentos sugeridos para Fair Fares NYC

¡Participar en el programa Fair Fares es tan fácil, que tal vez no tenga que enviar ningún documento! Pero si tiene que enviar alguno, la siguiente lista lo ayudará a elegir. Cuando complete la solicitud en internet, se le informará qué tiene que enviar.

■ Para verificar su **IDENTIDAD** y **EDAD**, use **UNO** de los siguientes:

- Documento de identidad que tenga foto, emitido por el gobierno (por ej.: NYS ID, IDNYC)
- Permiso de conducir, de cualquier estado
- Pasaporte, de cualquier país
- Documento de identidad vencido, que tenga foto, emitido por el gobierno (fecha vencida hasta 3 años)
- Documento de identificación militar
- Documento de identificación correspondiente a su tribu de los Estados Unidos.
- Tarjeta de registro del Servicio de Inmigración de los Estados Unidos (USCIS)/Tarjeta de residencia permanente/ "Green Card". Certificado de naturalización de los EE. UU.
- Papeles de adopción
- Partida o certificado de nacimiento

Nota: También pueden presentarse otros tipos de documentos, a condición de que tengan su nombre y fecha de nacimiento.

■ Para verificar su **DOMICILIO**, use una factura de servicios, papeles del banco o una carta del gobierno, emitidos dentro de los pasados 90 días:

- Factura de servicios, teléfono o cable
- Contrato de alquiler a su nombre en la ciudad de Nueva York
- Confirmación de cambio de domicilio del Servicio Postal de los Estados Unidos (USPS)
- Factura del alquiler
- Estado de cuenta bancaria
- Factura del seguro (salud, propiedad, alquiler, seguro de vida o automotor)
- Factura o estado de cuenta de tarjeta de crédito.

Nota: Pueden usarse otros documentos que comprueben su domicilio durante los pasados 90 días.

(Gire la hoja)

■ Para verificar los **INGRESOS DE SU HOGAR SUJETOS A IMPUESTOS** use lo siguiente:

- Todas las páginas del formulario 1040 del Servicio de Rentas Internas (Internal Revenue Service, IRS) del año pasado
- **Q use lo que se aplique a usted o a cada uno de los miembros de su hogar:**
 - Beneficios por discapacidad de NYS: carta de asignación monetaria o talón de cheque
 - Beneficios de jubilación/pensión: estado de cuenta o talón de cheque
 - Beneficios de SSI/SSA: carta/certificado de asignación monetaria vigente, cheque con el beneficio vigente o correspondencia de la Administración del Seguro Social (SSA)
 - Beneficios del Seguro de desempleo: certificado de asignación vigente o correspondencia oficial del Departamento de Trabajo del Estado de Nueva York
 - Prueba de pago del inquilino (copia del cheque/giro postal) o una declaración escrita de ingresos de alquiler recibidos
 - Todo talón de pago de los pasados 30 días
 - Carta del empleador – firmada y fechada con los ingresos brutos de los pasados 30 días; incluya el nombre del empleador, dirección y teléfono.
 - Estado de cuenta del banco, si su paga es depositada en su cuenta
 - Empleado por cuenta propia: registros del negocio o registro de impuestos
 - Si ninguno de los documentos mencionados está disponible, escriba una carta usted mismo – firmada y fechada, con los ingresos brutos de los pasados 30 días; incluya una descripción de sus ingresos.

Nota: los ingresos por sustento de menores no deben incluirse en sus cálculos ni en su solicitud o documentos.

Si tiene alguna pregunta sobre este aviso, favor de llamar al 311. Para obtener más información sobre el programa Fair Fares NYC, puede también entrar a nuestra página web, nyc.gov/fairfares.